

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
9514
FECHA
03 ENE 2018
ROL S.I.I
81-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 483 del 09/06/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57119 de fecha 10/05/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION (especificar) 18 DE SEPTIEMBRE
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino 182 Lote N° S/N° manzana Catas.2/3-4- localidad o loteo URBANO sector ARICA-CENTRO
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
 Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GASTON FLORES	6.628.650-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CARLOS SULANTAY MARIN	11.936.570-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CARLOS SULANTAY MARIN	11.936.570-8		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.300.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,00	%	\$	23.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	23.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4995577	FECHA	21-Dic-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Obra menor correspondiente a alteraciones sin aumento ni disminución de superficie en propiedad que cuenta con dos niveles destinado a comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares .
PC N°12245/03 , POM 8388/04 y RF N°4046/04 por una superficie de 193,01m2.

Las alteraciones se encuentran especificadas en presupuesto y planimetría.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada de 193,01 m2, destinada comercio en dos niveles y entepiso, en propiedad que cuenta con 88,28 m2 total de superficie predial. quedando compuesto de la siguiente manera :

- 1er Nivel : local comercial, baño dama, baño varones, baño universal, escalera 1 y 2.
- entepiso : bodega, cocina, escalera.
- 2do Nivel : 5 oficinas, 3 baños.

Notas:
El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
Presenta Memoria y Planimetría de accesibilidad cumplimiento art 4.1.7 de la OGUC

K-4.516



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR